

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Informe Técnico para Cambio de Promotor.

FECHA:

26 de Agosto de 2014.

NOMBRE DEL PROYECTO: Génesis Tower

PROMOTOR: Edda Gálvez de González

UBICACIÓN: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

ANTECEDENTES RESUMIDOS DEL PROYECTO:

La **Sociedad Ingeniería y Promoción, S.A.**, a través de su Representante Legal, Edda Nela Gálvez Peralta de González, con Cédula de identidad personal N° 6-34-175, propone realizar un cambio de Promotor del proyecto denominado **“Génesis Tower”**, aprobado mediante resolución ARAPM-IA-186-2013, del 30 de mayo de 2013 y notificada el 14 de junio de 2013.

En virtud de lo antedicho, el día 1 de agosto de 2014, la señora **Edda Gálvez de González**, presentó solicitud de cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“Génesis Tower”**, hacia el nuevo promotor **Génesis Tower Corporation**, cuyo Representante Legal es también **Edda Nela Gálvez Peralta de González**, portadora de la Cédula de identidad personal No. 6-34-175.

Luego de efectuar la revisión de la documentación legal del expediente administrativo del referido proyecto, la Autoridad Nacional del Ambiente confirma que **Edda Nela Gálvez Peralta de González**, con cédula de identidad personal N° 6-34-175, es la representante legal de la **Sociedad Ingeniería y Promoción, S.A.**, promotora del Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto se considera que la solicitud presentada de cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“Génesis Tower”**, es procedente.

CONCLUSIÓN

Se recomienda aprobar el Cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **“Génesis Tower”**, aprobado mediante Resolución ARAPM-IA-186-2013, del 30 de mayo de 2013 y notificada el 14 de junio de 2013, promovido por la **Sociedad Ingeniería y Promoción, S.A.**, cuyo Representante Legal, es **Edda Nela Gálvez Peralta de González** con cédula de identidad personal N° 6-34-175, hacia el nuevo Promotor **Génesis Tower Corporation**.


MARCELINO MENDOZA
Técnico Evaluador


JUAN ABREGO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudio de Impacto Ambiental.

República de Panamá
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

RESOLUCIÓN ARAPM-IA-CP - 004 2014
De 3 de Septiembre de 2014.

Que aprueba la solicitud de cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “Génesis Tower”, aprobado mediante resolución ARAPM-IA-186-2013, del 30 de mayo de 2013 y notificada el 14 de junio de 2013.

El Suscrito Administrador de la Regional Metropolitana, de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Ingeniería y Promoción, S.A., a través de su Representante Legal, Edda Nela Gálvez Peralta de González, con Cédula de identidad personal N° 6-34-175, propone realizar un cambio de Promotor del proyecto denominado “Génesis Tower”, aprobado mediante resolución ARAPM-IA-186-2013, del 30 de mayo de 2013 y notificada el 14 de junio de 2013.

Que en virtud de lo antedicho, el día 1 de agosto de 2014, la señora Edda Nela Gálvez Peralta

de González, presentó solicitud de cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “Génesis Tower”, hacia el nuevo promotor Génesis Tower Corporation, cuyo Representante Legal es también Edda Nela Gálvez Peralta de González,

portadora de la Cédula de identidad personal No. 6-34-175.

Que luego de efectuar la revisión de la documentación legal del expediente administrativo del referido proyecto, la Autoridad Nacional del Ambiente confirma que Edda Nela Gálvez Peralta de González, con cédula de identidad personal N° 6-34-175, es la representante legal de la Sociedad Ingeniería y Promoción, S.A., promotora del Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto se considera que la solicitud presentada de cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “Génesis Tower”, es procedente.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el Suscrito Administrador de la Regional Metropolitana, de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aceptar el cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “Génesis Tower”, aprobado mediante Resolución ARAPM-IA-186-2013, del 30 de mayo de 2013 y notificada el 14 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2: Reconocer en consecuencia, a la Sociedad Génesis Tower Corporation, como nuevo promotor del Estudio de Impacto Ambiental.

ARTÍCULO 3: Advertir a Génesis Tower Corporation, que como promotor del estudio denominado “Génesis Tower”, será responsable por el cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, aprobado a través de la Resolución ARAPM-IA-186-2013, del 30 de mayo de 2013 y notificada el 14 de junio de 2013.

ARTÍCULO 4: Mantener en todas sus partes, el resto de la Resolución de aprobación ARAPM-IA-186-2013, del 30 de mayo de 2013 y notificada el 14 de junio de 2013, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental denominado “Génesis Tower”.

ARTÍCULO 5: Esta Resolución será efectiva a partir de su notificación.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN N° 14-CP-004-14
FECHA 3 Septiembre 2014
Página 1 de 2
MS/AMT

ARTÍCULO 6: De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto del año 2009, Génesis Tower Corporation, podrán interponer Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41, de 1 de julio de 1998, "General de Ambiente de la República de Panamá", y Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 1^{os} (3) días, del mes de Septiembre del año dos mil catorce (2014).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


MARCOS SALABARRÍA
Administrador Regional
ANAM, Metropolitana

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. S. L. FARRÍA V.
DIRECTOR
IDUNEDZAR INSTITUTO NACIONAL DE
DEPARTAMENTO DE
ESTADÍSTICA Y
CENSOS



autoridad
nacional del
ambiente
anam

Hoy 19 de Sept de 20 14 siendo las 2:04 P. M.
de la Tarea notifíquese personalmente al Señor
Prescicio de la presente resolución.
Prescicio — Yonathan
NOTIFICADO

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN N° ATCP-2009-14
FECHI 3 Septiembre 2014
Página 2 de 2
MSA/AMT